



Asiento: SG-26/2017

Fecha-Hora: 24/10/2017 13:32:29

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE DESARROLLAN LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia acordó en su sesión de 13 de febrero de 2014 la aprobación de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos. La mencionada Política establece las bases de la gestión documental en el marco de la administración electrónica en la Universidad de Murcia, tal y como establecen las Leyes 39/2015 y 40/2015, y da cumplimiento a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos aprobada mediante Resolución de 28 de Junio de 2012 (BOE 26 de julio de 2012).

En el apartado 8 de la Política se enumeran y describen los Procesos de Gestión de documentos electrónicos, que describen el ciclo vital de los documentos electrónicos, desde su creación y conservación hasta su eliminación, así como su vinculación a las aplicaciones de gestión incluidas en el "Archivo Electrónico". El desarrollo de cada uno de los procesos descritos se realizará a través de documentos de carácter técnico que serán publicados en la Sede Electrónica.

Además, como señala el apartado 10 de la Política, es competencia de la Secretaría General la aprobación de algunos de estos documentos, entre los que se encuentra el relativo a los "Procedimientos de digitalización".

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el documento "Procedimientos de digitalización", cuyos datos de acceso se incluyen en el anexo I.

Segundo.- Ordenar la publicación del documento "Procedimientos de digitalización", cuyos datos de acceso se incluyen en el anexo I, en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia, junto a la "Política de Gestión de Documentos Electrónicos" y el resto de documentos que desarrollan los diferentes procesos, previamente aprobados, en la dirección: <https://sede.um.es/sede/gestion-documental>.



ANEXO I

Datos de acceso al documento.

Nombre del documento:	Procedimientos de digitalización
Dirección del documento:	https://sede.um.es/sede/gestion-documental/documentos/pgde-03.pdf
Código Seguro de Verificación (CSV):	RUxFMnbY-wLFXJFmY-48/4xsqX-b0Lt1Bj
Fecha y hora de firma:	18/10/2017 16:17:19
Dirección de validación:	https://sede.um.es/validador/

Firmante: SANTIAGO MANUEL ALVAREZ CARREÑO. Fecha-hora: 24/10/2017 13:32:13. Puesto/Cargo: SECRETARIO GENERAL (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SIA SUB01.2.5.4.5#F3094F3B292373333326292.O=U=QUALIFIED CA=O=SIEMPRE INFORMÁTICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANÓNIMA C=ES.



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es



REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: SG-26/2017; Fecha-hora:
24/10/2017 13:32:29

Código seguro de verificación:
RUxFMt0w-htjZOqu9-BOOLib8k-ebCrR2jM

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>